



ACLARACIONES COMPLEMENTARIAS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 051/2018
"EQUIPOS DE ENERGÍA HÍBRIDOS Y FOTOVOLTAICOS"
PROYECTO INSTALACIÓN DE COMUNICACIONES POR RADIO BASES FASE 1

De acuerdo a lo definido en la Reunión de Aclaración de fecha 4 de julio de 2018, se adjuntan las consultas pendientes de respuesta (que se responderían vía web), aclaraciones técnicas, y las correspondientes modificaciones realizadas al TBC.

N°	PREGUNTA	RESPUESTA	ACLARACIÓN U MODIFICACIÓN EN EL TBC
1	<p>En la página 2, punto 4 "TIEMPO DE ENTREGA". Indica: "El tiempo máximo de entrega de los equipos e instalación es 130 días calendario (100 días de provisión y 30 días de instalación)."</p> <p>CONSULTA HANSA: Favor confirmar el tiempo de entrega de los equipos y materiales solicitados para Sistemas Fotovoltaicos Híbridos y Sistemas Fotovoltaicos, ya que en el punto 3.1.10 (página 20) y punto 3.2.9 (página 29) se indica que el mismo debería ser de 120 días de provisión y 20 de instalación, existiendo una incongruencia.</p>	<p>Será respondida a través de la página web. Se modificara el TBC.</p>	<p>En la página 2, punto 4, se modifica a:</p> <p>3. Tiempo de Entrega</p> <p>El tiempo máximo de entrega de los equipos e instalación es 120 días calendario (100 días de provisión y 20 días de instalación).</p>
7	<p>En la página 17, 3.1.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS PARA SISTEMAS FOTOVOLTAICOS HÍBRIDOS, punto 4.1 GRUPO ELECTRÓGENO.</p> <p>CONSULTA HANSA:</p> <p>a) Favor confirmar si las estaciones híbridas deberán contar con tanque externo para almacenamiento de combustible y si este fuese el caso, ¿de qué capacidad deben ser estos tanques?</p> <p>b) Favor confirmar si el ATS solicitado debía ser integrado al grupo electrógeno y si debe contar con palanca mecánica para transferencia manual.</p>	<p>Será respondida a través de la página web. Se modificara el TBC.</p>	<p>Se modifica el punto 4.1 a:</p> <p>a) El grupo electrógeno debe estar conformado por: base auto portante tipo trineo, motor diésel, sistema de arranque, combustión, lubricación, refrigeración, calentador de motor y escape; baterías de arranque libres de mantenimiento; alternador de baja; alternador principal, cabina insonorizada (equipos outdoor), tablero de control de grupo electrógeno, transferencia automática ATS, tanque de almacenamiento integrado o externo con una capacidad de 1000 litros de diesel.</p>
8	<p>En las páginas 17 y 18, 3.1.3 PROVISIÓN DE REPUESTOS, punto 1.</p> <p>CONSULTA HANSA: Favor confirmar que los repuestos solicitados para los incisos b, c, d y e deben ser por modelo de grupo electrógeno.</p>	<p>Será respondida a través de la página web. Se modificara el TBC.</p>	<p>Se modifica el punto 3.1.3 a:</p> <p>El proveedor adjudicado deberá entregar el siguiente stock de repuestos:</p> <p>a) Por cada grupo electrógeno 2 kits de filtros y accesorios para recambio de aceite de motor. Los siguientes repuestos deben ser entregados para cada modelo de grupo electrógeno.</p> <p>b)</p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA	ACLARACIÓN U MODIFICACIÓN EN EL TBC
16	<p>PREGUNTAS GENERALES</p> <p>Para los sistemas fotovoltaicos, en el punto 3 de la página 24 (inciso e), se hace referencia a la "Tabla FV-01 Sistemas Fotovoltaicos Híbridos".</p> <p>CONSULTA HANSA: Favor confirmar que la tabla a ser considerada debe ser la FH-01, de ser así favor modificar el TBC.</p>	<p>Será respondida a través de la página web. Se modificara el TBC.</p>	<p>Se modifica el punto 3 del TBC a: e) El sistema fotovoltaico deberá alimentar equipos de telecomunicaciones con capacidades indicadas en la tabla FH-01 y voltaje -48VDC.</p>

La Paz, Julio 6 de 2018


Mauricio Alberto Altovet Hurre
Subgerente de Desarrollo Rural a.i
Gerencia Nacional de Tecnología
Entel S.A